



El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en Barcelona

- El número de menores asesinados y asesinadas por violencia de género en España asciende a 5 en 2021 y a 42 desde 2013

16 de septiembre de 2021.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en la provincia de Barcelona. Se trata de un menor de 2 años asesinado presuntamente por su padre en Barcelona el 24 de agosto. El presunto agresor tenía 43 años de edad y no existían denuncias previas por violencia de género contra él.

Con la confirmación de este caso, el número de menores asesinados y asesinadas por violencia de género en España asciende a 5 en 2021 y a 42 desde 2013.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a este asesinato machista por violencia vicaria y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima. Tanto la ministra como la delegada, piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es y el canal del WhatsApp en el número 600 000 016, siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y



Nota de prensa

ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

